



MUNICIPALIDAD
DE NUEVA ITALIA

PLAN MUNICIPAL



DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA
EN PRIMERA INFANCIA
«**CREANDO LECTORES**»

Ficha técnica

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

Oswaldo Alcides Krause Hausman, Intendente saliente, Oscar Zabala Hidalgo Intendente (período complementario 2021).

Equipo técnico municipal

Sonia Lezcano (Dirección de Cultura y Educación), Alicia Martínez (Secretaría General), Rosa Quintana (CODENI), Jazmín Salinas (Departamento de Comunicación y Portal Público).

Referentes locales

Andrés Ortíz (Supervisor Administrativo y Miembro del Consejo Distrital de Educación), Kike Villalba (Cruz Roja), Dionisia de Mendieta, Luis Fernando Paiva (Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueva Italia), Mabel Ramírez (Supervisión Administrativa), Zunilda Beatriz Ayala Chaparro (Referente de Territorio Social Nueva Italia), Felicia Giménez (Directora Escolar).

El plan municipal de fomento de la lectura en primera infancia se ha elaborado en el marco de las acciones del programa «Amor por la lectura», iniciativa desarrollada por Unicef Paraguay y la Fundación Alda en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias.



Junta Municipal de Nueva Italia

Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodríguez de Francia 1er Piso Telefax: 0292-935218_

RESOLUCIÓN N° 1058/2021-296

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE PROMOCIÓN DE LECTURA EN PRIMERA INFANCIA " CREANDO LECTORES"

VISTO: La nota presentada el 01 de octubre del 2021.

CONSIDERANDO: Que los referentes y actores locales involucrados en la elaboración del plan se ha visualizado la importancia de enfocar la iniciativa desde los primeros años de vida de toda persona, ya que son decisivos y determinantes para el desarrollo integral y el éxito de las mismas. En ese sentido la promoción de la lectura contribuye enormemente al desarrollo de la estimulación y al refuerzo de los vínculos en las familias, específicamente de los cuidadores con sus niños y niñas.

Que el objetivo del plan apunta a integrar el aprendizaje de la lectura a través de las actividades lúdicas en niños y niñas de 0 a 5 años con la participación de la familia y la comunidad.

Que mediante el mismo fortalecer las capacidades de nuestro municipio para la promoción y fomento de la lectura en primera infancia.

Que, fue Dictaminado por la comisiones correspondientes que aconsejan su aprobación en la sesión de fecha 01/10/2021 la cual fue aprobado por unanimidad.

Que la Ley 3966/2010 en su Artículo 36. Dispone- Sancionar ordenanzas, resoluciones, reglamentos en materia de competencia municipal;

Por tanto,

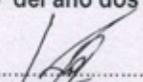
LA JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA ITALIA REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR El Plan Municipal de promoción de lectura en primera infancia " CREANDO LECTORES"

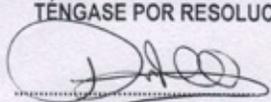
Art. 2°.- Comunicar al Intendente Municipal y cumplido, Archivar.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.


Luz Valeria Riquelme
Secretaria de la Junta Municipal


Domingo Ramon Patiño
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR


Lic. Diana Mabel Ortiz M.
Secretaria General


Oscar P. Zabala Hidalgo
Intendente Municipal



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Índice

1. Introducción	6
2. El marco normativo en materia de infancia y educación	8
3. Contexto de niñez y educación a nivel país	13
4. Contexto del Municipio	15
5. Antecedentes	16
6. Justificación	17
7. Proceso de construcción del plan	19
8. Articulación de actores para la implementación del plan	19
9. Estrategias para la implementación del plan	21
10. Objetivos	22
10. 1. Objetivo General	22
10. 2. Objetivos específicos	22
11. Población destinataria	23
12. Matriz de planificación	24
13. Seguimiento y sostenibilidad	27
14. Bibliografía	28

Siglas

- **CDIA** Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia
- **CEBINFA** Centros de Bienestar de la Infancia y la Familia
- **CN** Constitución Nacional de la República del Paraguay
- **CODENI** Consejerías Municipales por los Derechos del Niño, la Niña y el Adolescente
- **DGEEC** Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (actual INE)
- **EEB** Educación Escolar Básica
- **EM** Educación Media
- **ENAIPI** Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
- **IFD** Instituto de Formación Docente
- **INE** Instituto Nacional de Estadística
- **MEC** Ministerio de Educación y Ciencias
- **NBI** Necesidades Básicas Insatisfechas
- **NN** Niñas y niños
- **ODS** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **PANI** Programa Alimentario Nutricional Integral
- **PDM** Plan de Desarrollo Municipal
- **PND** Plan Nacional de Desarrollo
- **PNDIPI** Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- **SNEPE** Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo
- **STP** Secretaría Técnica de Planificación
- **UNICEF** Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (sigla en inglés)
- **USF** Unidades de Salud de la Familia

Estimadas niñas, niños, familias y ciudadanía en general:

Desde la Municipalidad de Nueva Italia presentamos el Plan Municipal de promoción de la lectura en primera infancia, entendiendo que el hábito de la lectura es de vital importancia y debe ser incentivado desde temprana edad para que contribuya al desarrollo del pensamiento y la comprensión lectora. La estimulación temprana ayuda al niño y a la niña en su etapa escolar primero, y a futuro contribuye a que la sociedad esté constituida de personas con capacidad de transformar el Paraguay.

La municipalidad, como articulador del territorio, lideró el proceso de elaboración del plan municipal de promoción de la lectura en la primera infancia junto a los actores territoriales que trabajan en la temática de niñez y educación. El plan contempla acciones puntuales para la promoción de la lectura en la primera infancia, a ser implementadas en articulación con las instituciones presentes en nuestro distrito.

El plan es un elemento clave para el logro de nuestra visión institucional: «Un municipio limpio, saludable y próspero, altamente comprometido con el desarrollo social, ambiental y económicamente sostenible, valorado por su producción competitiva y reconocida por su belleza natural plenamente integrada a la ruta del turismo nacional, con ciudadanos celosos de su medio ambiente, que participan activamente para hacer de Nueva Italia: Un Jardín para vivir y disfrutar».

Oswaldo Alcides Krause Hausman
Intendente municipal de la ciudad de Nueva Italia

1. Introducción

«Un libro, un profesor y una pluma pueden cambiar el mundo. La educación es la única solución»

Malala Yousafzai, Premio Nobel de la Paz 2014

Las niñas y niños son el presente y el futuro de nuestro país. Una infancia con oportunidades logra desarrollar al máximo sus potencialidades, fomentando el desarrollo individual de cada niña y niño, y, a partir de ello, el de sus familias y comunidades.

El contexto mundial y nacional que la sociedad se encuentra atravesando abre tanto nuevas oportunidades como nuevos desafíos. Los avances en materia educativa, junto con los desafíos aún pendientes, presentan el escenario en el cual las niñas y los niños se desarrollan y desarrollarán, siendo responsabilidad de los agentes socioeducativos como el Estado, el municipio, las comunidades y las familias, brindar el mejor contexto posible para ello.

Todo esto se encuentra a su vez marcado por los desafíos que traen la pandemia y la pospandemia, tanto en su proceso de recuperación económica, como social, comunitaria y educativa. Brindar herramientas para atenuar y enfrentar el impacto del aislamiento como de la pandemia en sus diversas aristas, es crucial para la sociedad en general, y la infancia en particular.

La lectura se alza como un motor fundamental para el desarrollo de capacidades de las niñas y los niños, pues permite crear nuevos puentes y futuros. El municipio, como gobierno local responsable del desarrollo del distrito, posee un rol estratégico en esta materia, en conjunto con las familias y los actores comunitarios.

El plan de promoción de la lectura en la primera infancia, busca promover el hábito de lectura en niñas y niños de 0 a 5 años del distrito. Para el logro del objetivo se ha capacitado a educadores del nivel inicial formal (jardín y preescolar), no formal y a agentes sociales de Nueva Italia, en fomento de la lectura.

En el distrito, al mismo tiempo que se elaboraba el plan, se han capacitado docentes y técnicos del nivel inicial, voluntarias y voluntarios de las comunidades e instituciones. Los agentes sociales capacitados acompañarán a las familias a través de la metodología de formador de formadores (ForFor) en el contexto de la educación no formal.

El plan forma parte de las acciones estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2026 y se concreta en un plan operativo de acción anual, a ser organizado de

forma participativa a partir de la metodología construida, para el periodo 2021-2025 por las autoridades locales.

El seguimiento y difusión de las actividades planificadas, estará liderada por la Dirección de Educación y Cultura de la municipalidad, que, a su vez, será la encargada de articular con las instituciones locales la implementación de las acciones, lo que permitirá generar alianzas interinstitucionales para la sostenibilidad del plan.

El Municipio cumple un rol articulador, las diferentes dependencias y direcciones que participaron de la construcción del plan fueron: Dirección de Educación y Cultura, Secretaría General, CODENI, el Departamento de Comunicación y Portal Público.

La Red de Voluntarios conformada, constituye un motor fundamental para la implementación del plan, pues colabora con el propósito de promover la lectura con las niñas y los niños en el municipio a través de las diversas acciones propuestas. Como la Red se encuentra en proceso de crecimiento, el plan contempla acciones de capacitación que permitirán la adhesión de nuevos voluntarios a lo largo de los 4 años.

El Plan cuenta con una matriz de planificación que tiene como propósito orientar la elaboración del plan operativo anual (POA) a lo largo de 4 años. Se establece asimismo un mecanismo de evaluación en base a los resultados, basado en una matriz de FODA, a partir de la cual se ajustarán de forma participativa y sistemática las proyecciones del siguiente POA, año a año.

Con este plan de promoción de la lectura, la Municipalidad de Nueva Italia, busca avanzar como un municipio limpio, saludable y próspero, altamente comprometido con el desarrollo social, ambiental y económicamente sostenible.

2. El marco normativo en materia de infancia y educación

El desarrollo integral, y de la infancia en particular, es parte constitutiva de los diversos planes y programas a nivel nacional e internacional. El presente plan es un aporte a ello, enmarcándose en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y el Plan Nacional de Desarrollo 2030 de la República del Paraguay, alineado a los mismos.



Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tras la llegada del año 2015 en el cual se cumplía el plazo establecido para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los países de las Naciones Unidas reunidos al más alto nivel, en setiembre de dicho año, aprobaron la nueva agenda para el desarrollo que entró en vigencia el 1 de enero del 2016: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 plantea «no dejar a nadie atrás», y trabajar por el desarrollo integral del mundo. Los ODS sostienen que «es el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El desarrollo sostenible exige esfuerzos concertados para construir un futuro inclusivo, sostenible y resiliente para las personas y el planeta» (UN, 2016).

Este anhelado desarrollo sostenible se logra armonizando el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, de forma interrelacionada, para el bienestar de las personas y sociedades, erradicando la pobreza.

En función a ello se organizan los 17 ODS, cada uno a su vez con sus metas específicas, en el marco del cual se presenta el Plan de fomento de la lectura, para el desarrollo integral de las niñas y los niños.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Plan Nacional de Desarrollo 2030

El país cuenta con un Plan de Desarrollo Nacional: «Paraguay 2030» (PND), publicado a mediados del año 2014, el cual se constituye en un documento estratégico que busca facilitar y coordinar acciones en las instancias sectoriales del Poder Ejecutivo, así como con diversos niveles de gobierno, sociedad civil, sector privado y, eventualmente, los poderes Legislativo y Judicial (STP, 2014).

Los objetivos del Plan proponen construir un Paraguay competitivo, ubicado entre los más eficientes productores de alimentos a nivel mundial, con industrias pujantes e innovadoras, que empleen fuerza laboral capacitada, proveedor de productos de alta tecnología, conectado y abierto a los países vecinos y al mundo, con índices de desarrollo social en el rango más alto de Sudamérica; ambiental y económicamente sostenible, con elevado índice de seguridad jurídica y ciudadana, con atención a los pueblos indígenas, fuerte protagonismo de la mujer, con jóvenes visionarios y entrenados liderando el país, con un Estado solidario, subsidiario, transparente y que promueva la igualdad de oportunidades.

Las políticas públicas para construir el Paraguay del 2030 se concentran en tres grandes ejes de acción: (i) Reducción de la pobreza y desarrollo social, (ii) Crecimiento económico inclusivo, (iii) Inserción del Paraguay en el mundo en forma adecuada. Cada eje de políticas públicas incorpora cuatro ingredientes transversales: (a) la igualdad de oportunidades, (b) la gestión pública eficiente y transparente, (c) el ordenamiento territorial, y (d) la sostenibilidad ambiental.

El PND se encuentra alineado a los ODS, aportando al logro de los mismos. Dentro de él, el presente Plan Municipal de Fomento a la Lectura promueve la reducción de la pobreza y el desarrollo social, fomentando la igualdad de oportunidades, con centro en la primera infancia.

Plan Nacional de Educación 2024

El Plan Nacional de Educación 2024 «Hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indalecio Cardozo», desarrollado y publicado por el MEC en mayo del 2011 — fecha de celebración del Bicentenario de la Independencia — se constituye en el documento marco de la política educativa paraguaya, y delinea sus acciones principales.

Los principales desafíos identificados y asumidos por el Plan son la universalización y contextualización de las políticas, el multilingüismo e interculturalidad, la educación científica y tecnológica, la formación ciudadana y participación protagónica, el nuevo perfil de los y las docentes, la política de formación docente, la reforma y revolución de la educación superior, el desafío democrático, la construcción de la nueva propuesta educativa, cómo educar para aprender durante toda la vida, y la educación a lo largo de la vida (MEC, 2011).

El objetivo general del Plan Nacional es garantizar el acceso, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación paraguaya como un bien público. Para ello, ha definido los siguientes ejes estratégicos: 1. Igualdad de oportunidades en el acceso y garantía de condiciones para la culminación oportuna de los/as estudiantes de los diferentes niveles/modalidades educativas; 2. Calidad de la educación en todos los niveles/modalidades educativas; y 3. Gestión de las políticas educativas en forma participativa, eficiente, efectiva y articulada entre los niveles nacional, departamental y local.

Como objetivos, el Plan plantea ampliar la cobertura en todos los niveles/modalidades educativas, garantizando condiciones adecuadas para el acceso, la permanencia y la culminación oportuna de las diversas poblaciones, poniendo especial énfasis en aquellas en situación de vulnerabilidad; mejorar la calidad de la educación en todos los niveles/modalidades educativos, atendiendo la diversidad y multiculturalidad; y mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión del MEC en los niveles central, departamental y local.

El presente Plan es un aporte Municipal al logro del Plan Nacional de Educación 2024, a partir de la promoción del fomento a la lectura en el distrito, con la participación y el involucramiento de los diversos actores socioeducativos.

Plan Nacional de Desarrollo Integral de la primera infancia (PNDIPI) / Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

El PNDIPI 2011-2020 ha sido el marco en el cual se han impulsado las diversas acciones de promoción y desarrollo integral de la primera infancia. Actualmente, tras el cierre del PNDIPI 2011-2020, se encuentra en proceso de construcción el nuevo PNDIPI por el siguiente periodo a ser abordado. En ese proceso, la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (ENAIPI) «Kunu’u» se encuentra fungiendo de puente entre el plan 2011-2020 y el nuevo plan, hasta tanto el mismo se encuentre aprobado.

La ENAIPI es parte constitutiva del Sistema de Protección Social «¡Vamos!», e involucra en la estrategia una respuesta a los desafíos de la pandemia de la COVID-19 en la primera infancia.

La ENAIPI ha identificado las acciones críticas del Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Primera Infancia de manera conjunta con el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en función a los cuales ha establecido el mecanismo de trabajo territorial que priorice la inversión, asegure el cierre de brechas en equipamiento, infraestructura y recursos humanos, fortalezca la gobernanza en temas de primera infancia y genere espacios para fomentar el conocimiento sobre buenas prácticas de crianza positiva, y cuidado cariñoso y sensible (ENAIPI, 2020).

Aborda cuatro dimensiones centrales, para fortalecer el desarrollo físico, mental y emocional en los primeros años de vida, lo que permita que cada niña y niño crezca con más oportunidades y menos limitaciones: recreación y juego, salud, nutrición y crianza positiva.

Marco legal: Constitución Nacional y las leyes

El presente Plan, así como los diversos planes y estrategias mencionados previamente en los cuales este plan se enmarca, responden al ordenamiento jurídico de la República del Paraguay en materia de desarrollo y niñez.



Los derechos de la niñez cuentan en el país con rango constitucional, estableciéndose en el artículo 54° de la Carta Magna de la protección al niño, que «la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar al niño su desarrollo armónico e integral, así como el ejercicio pleno de sus derechos protegiéndolo contra el abandono, la desnutrición, la violencia, el abuso, el tráfico y la explotación. Cualquier persona puede exigir a la autoridad competente el cumplimiento de tales garantías y la sanción de los infractores. Los derechos del niño, en caso de conflicto, tienen carácter prevaleciente» (CN, 1992).

Asimismo, el artículo 75, «de la responsabilidad educativa», sostiene que la educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el Municipio y en el Estado.

Paraguay se ha adherido al nuevo paradigma de la Doctrina de la Protección Integral de la Niñez, habiendo ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño a través de la Ley N° 57/1990, comprometiéndose el Estado a desarrollar estrategias y acciones en los ámbitos legislativo, administrativo y judicial, conducentes a la promoción y efectividad de los derechos de la infancia.

El Código de la Niñez y la Adolescencia fue aprobado por la Ley N° 1680/2001, por la cual se crea el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia. En su artículo 1°, el Código establece y regula los derechos, garantías y deberes del niño y del adolescente, y crea a través del artículo 47, el Sistema Nacional de Protección y Promoción Integral a la Niñez y la Adolescencia (SIPPINA), con la competencia para preparar y supervisar la ejecución de la política nacional destinada a garantizar la plena vigencia de los derechos del niño y del adolescente.

Dentro de este marco jurídico, el rol de la Municipalidad establecido en la Carta Magna se detalla en la Ley N° 3966/10, la Ley Orgánica Municipal. En su artículo 12, punto 10, relativo a las funciones del gobierno municipal, la ley establece que, en materia de desarrollo humano y social, entre otros, la Municipalidad es responsable de la implementación de programas integrales, dirigidos a la protección y promoción de la niñez y de la adolescencia.

A su vez, la Ley 1624/98, General de Educación, reafirma el rol municipal como uno de los actores responsables de la educación de las niñas y niños, y, al abordar las desigualdades en materia educativa, en aras a su compensación, establece en el artículo 25 que el Ministerio de Educación y Ciencias podrá suscribir convenios con gobiernos departamentales o municipales a objeto de coordinar actividades.

3. Contexto de niñez y educación a nivel país

La niñez y la educación son dos áreas priorizadas del desarrollo social del país, acorde denotan los marcos normativos y legales detallados con anterioridad. Asimismo, se alzan como áreas estratégicas para el presente y el futuro de las comunidades y el país, siendo a su vez dimensiones con importantes desafíos pendientes.

Estos desafíos en la actualidad se enfrentan a su vez al nuevo contexto abierto por la pandemia de la COVID-19, donde el impacto de la pandemia en la infancia y en la educación es de los más importantes, contándose con consecuencias a corto, mediano y largo plazo que deben ser abordadas de forma multidimensional.

Paraguay cuenta con una población total de 7 200 000 personas, excluyendo Alto Paraguay y Boquerón. De este total, alrededor de 2 500 000 son NNA de 0 a 17 años, 1 338 145 varones y 1 172 955 mujeres. Las niñas y los niños de 0 a 4 años ascienden a 667 241, mientras que 720 501 niñas y niños cuentan con 5 a 9 años, 685 305 tienen entre 10 y 14 años, y 438 053 cuentan con 15 a 17 años. En su mayoría, 1 477 574, viven en las zonas urbanas, mientras que 1 033 526 viven en las zonas rurales (INE, 2020).

Al 2020, el INE destaca que del total de NNA de 5 a 17 años de edad (1 843 859), el 92,8% asisten a una institución de enseñanza formal. Desglosando el dato, la asistencia escolar de la población de 5 a 9 años es del 95,0%, de 10 a 14 años asciende a alrededor de 96,4% y entre las y los adolescentes de 15 a 17 años se reduce a un 83,5%, incluyendo ya la Educación Media (INE,2020). En cuanto a la escolarización de pre escolar, en el 2018, la tasa bruta de ingreso al mismo era de 75,8 (CDIA, 2020).

La pobreza sigue siendo un flagelo a atacar, y que tiene principalmente un rostro de niño. De NNA de 0 a 17 años en el país, el 36,3%, lo que representa un aproximado de 911 000 NNA, vive en hogares en condiciones de pobreza, mientras que el 5,9%, alrededor de 147 000 NNA, lo hace en hogares en pobreza extrema. Desglosando por edades, 666 801 NN de 0 a 4 años se encuentran en situación de pobreza, 720 246 NN de 5 a 9 años, en el grupo de 10 a 14 años asciende a 685 305, mientras que las y los adolescentes de 15 y 17 años ascienden a 435 976 en esta situación (INE, 2020).

El acceso a internet es algo que ha tenido un salto en el país, principalmente en las niñas, niños y adolescentes, representando empero aún altas limitaciones en cuanto a conexión permanente y posibilidad de uso sistemático de las TIC para diversos eventos, como el caso de la educación a distancia. El INE (2020) en su último relevamiento destaca que 8 de 10 personas entre 15 y 17 años acceden a internet, mientras que en el caso de las personas entre 10 y 14 años son 6 de cada 10.

En materia educativa, los resultados las diversas evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluación del Proceso Educativo (SNEPE) llevadas adelante a la fecha muestran importantes desafíos a encarar.

Los resultados de la Evaluación Censal del SNEPE llevada adelante en el 2018 muestran que tanto en tercer, sexto y noveno grado de la EEB, así como en tercer curso de la EM, los resultados para matemática, comunicación castellana y comunicación guaraní se encuentran por debajo del promedio.

En el departamento Central, las y los niños de tercer grado de la EEB han obtenido 473 puntos en matemática, 477 en comunicación castellana y 474 en comunicación guaraní, de un mínimo esperado de 550 puntos.

Las niñas y los niños de sexto grado de la EEB han obtenido puntajes de 491 puntos en matemática, 514 en comunicación castellana y 480 en comunicación guaraní, de un mínimo esperado asimismo de 550 puntos.

En noveno grado, por su parte, las niñas y los niños de la EEB, del mínimo esperado de 550 puntos, han obtenido 487 puntos en matemática, 494 en comunicación castellana y 465 en comunicación guaraní.

Por último, en el tercer curso de la EM, las y los adolescentes del departamento han obtenido 478 puntos en matemática y 498 en lengua castellana y literatura, del mínimo esperado de 550 puntos.

Comparando los resultados de matemática, comunicación castellana y comunicación guaraní de la evaluación censal SNEPE 2015 y 2018, los puntajes han disminuido de forma leve en el departamento en los distintos grados evaluados, a excepción de comunicación castellana en el sexto grado de la EEB, que ha aumentado levemente entre 2015 y 2018, pasando de 497 a 514 puntos.

En cuanto a los niveles de desempeño de las y los estudiantes, tomando como muestra matemática, 42% de las niñas y niños del tercer grado de la EEB en el departamento han tenido un desempeño bajo, 38% ha tenido un desempeño medio, mientras que solo 18% ha tenido un desempeño esperado y 3% ha tenido un desempeño destacado.

En comunicación castellana, las niñas y niños de sexto grado de la EEB han tenido en un 26% un desempeño bajo, en un 37% un desempeño medio, en un 31% un desempeño esperado y en un 6% un desempeño alto.

Estos resultados, de por sí ya desafiantes para el futuro, se enfrentan a los desafíos abiertos por la pandemia y la pospandemia, donde la pobreza de aprendizaje se ha incrementado de forma importante. Acorde al Banco Mundial (2020), América Latina y el Caribe podría contar a raíz del impacto de la pandemia de la COVID-19 con 7,6 millones de nuevos «pobres de aprendizaje», es decir, NNA estudiantes que no serían capaces de leer o comprender un texto sencillo para su edad.

Este impacto es mayor en aquellos sectores vulnerables de los estratos socioeconómicos más bajos, por lo que la focalización de las políticas públicas debe partir de esta realidad a corto, mediano y largo plazo. El mismo estudio del Banco Mundial detalla que la brecha socioeconómica terminaría por acentuar el rendimiento académico, en tanto las y los estudiantes del primer ciclo de secundaria del quintil superior de ingresos tendrían casi 3 años de escolaridad más que los situados en el quintil inferior de ingresos (Banco Mundial, 2020).

4. Contexto del Municipio

El área urbana del municipio se encuentra integrada por cuatro barrios: Santa Rosa, San Pedro, San Blas y San Francisco; cuenta con siete compañías en el área rural, que son: Jukyty, Isla Guavira, Takuara, Pindoty, 2 de Mayo, Chaco'i y Calle Puku; y cinco territorios sociales: Ypoa, Renacer I, Porvenir y Niño Salvador del Mundo, Ybate'i (PMD de Nueva Italia).

La población total de niños y niñas de 0 a 5 años es de 1416, de los cuales 693 son del sexo femenino y 723 corresponden al sexo masculino (UNICEF, DGEEC proyección 2021).

En relación al sector educativo, el distrito cuenta con 8 instituciones de primer a tercer ciclo, y en cuatro de estas instituciones se han instalado Espacios de Desarrollo Infantil (EDI), 5 instituciones del nivel medio, 1 Centro de Educación Permanente y 2 Centros de Formación Laboral.

En la Educación Escolar Básica están matriculados 1548 estudiantes, su distribución es igual entre varones y mujeres. Y en el nivel inicial, están matriculados un total de 392 niños y niñas, de los cuales 210 son varones y 182 son mujeres (MEC, 2018).

Entre los factores que se han identificado como amenazas en el sector educativo es la alta deserción escolar de estudiantes de la EEB, lo que conlleva al bajo acceso a la Educación Media. Estas amenazas podrían estar relacionadas a variables como una planificación familiar inadecuada y la presencia de microtráfico en ciertas zonas del distrito.

A partir del mejoramiento de las calles (asfaltado) todas las instituciones educativas son de fácil acceso tanto en zonas urbanas y rurales, esto facilita la asistencia de los estudiantes.

5. Antecedentes

El municipio es parte integrante de la Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia Kunu'ú, a través de la mesa interinstitucional e intersectorial cuyo objetivo es asegurar que los programas sectoriales identificados como esenciales en el Sistema de Protección Social puedan llegar a los niños y niñas del distrito de manera oportuna.

La mesa Kunu'ú está integrada por referentes institucionales de la Unidad de Gestión Presidencia de la República, CODENI, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Salud, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia a través del Programa Abrazo y UNICEF. Las acciones de esta mesa han posibilitado primero la conformación del Consejo Municipal de la Niñez y la Adolescencia y, además, buscan fortalecer las capacidades de madres, padres y tutores para el cuidado de niños y niñas de 0 a 5 años.

El municipio ha identificado instituciones educativas que se encuentran dentro del Programa Educativo «Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral a niños desde la gestación hasta los 5 años. Alcance ampliado»; y cuenta con cinco instituciones de educación formal para niños y niñas de 3 a 5 años y dos instituciones de educación no formal para niños y niñas de 0 a 2 años. Las instituciones de educación no formal cuentan con un plantel de profesionales conformado por psicólogos, maestras mochileras y docentes del nivel inicial. Asimismo, cuentan con infraestructura adecuada y adaptada a las necesidades de los niños y las niñas.

El Consejo distrital de Educación trabaja con las instituciones educativas la microplanificación, con el objetivo mejorar la infraestructura a través de la construcción de sistemas sanitarios, salas y la provisión del almuerzo escolar, priorizando la atención a las instituciones más vulnerables.

Desde la educación no formal, a partir del año 2018, se trabaja en dos territorios sociales del municipio con el proyecto «Alfombritas viajeras» de la Fundación Dequení, con el objetivo de trabajar con las familias en temas de alimentación y hábitos saludables, cuidado y protección a la infancia y estimulación temprana de 0 a 3 años.

Ludolecto es otro proyecto impulsado por la Fundación Dequení desde el año 2018, que se basa en una propuesta metodológica para la educación formal y no formal, con estrategias de promoción de la lectura desde nivel inicial hasta el sexto grado. Este proyecto está focalizado en cinco escuelas¹ públicas del distrito de Nueva Italia y es implementado por docentes y directores. En la pandemia se continuó con la experiencia, además, se brindó apoyo económico a las escuelas más vulnerables para la provisión de materiales impresos a las familias, la adquisición de elementos de bioseguridad y equipos informáticos.

¹Escuela Básica N° 241 Estanislao Sanabria, Escuela Básica N° 3169 San Isidro Labrador, Escuela Básica N° 473 Feliciano Vera, Escuela Básica N° 475 Defensores del Chaco y Escuela Básica N° 474 República Italiana.

En convenio con la CODENI, la Fundación Dequení trabaja con docentes y directivos de la zona en la guía de intervención interinstitucional para la aplicación del protocolo de vulneración de derechos, para su implementación, seguimiento y acompañamiento desde las instituciones educativas.

Desde el Consejo distrital de Salud, se trabaja principalmente en el fortalecimiento de las Unidades de Salud de la Familia (USF) y el Centro Municipal de Salud, en ese marco, a través del convenio con el MSPYBS e ITAIPÚ, se ejecutó el proyecto de ampliación del servicio de USF en dos comunidades rurales para brindar acceso a las familias al servicio de atención primaria. Al mismo tiempo, se realizó la compra de equipos de contingencia, la adecuación en infraestructura y el equipamiento del Centro de Salud Municipal para su transformación en hospital distrital.

Desde el ámbito de deportes y cultura se destinan fondos a clubes locales de las comunidades para mejorar la infraestructura y permitir que se cuente con espacios de recreación. Al mismo tiempo, en convenio con la Gobernación Central se han realizado dos construcciones de polideportivos, ubicados tanto en la zona urbana como en una compañía rural. Con la escuela municipal de fútbol se promueve la recreación a través del deporte con NNA, así también, en el marco de las iniciativas culturales se desarrollan cursos de danza, guitarra y vocalización.

6. Justificación

El municipio alberga a más de 1000 niños y niñas de 0 a 5 años, población objetivo del plan de lectura. Para la promoción de hábitos de lectura en la primera infancia es trascendental involucrar a las comunidades y construir con ellas las condiciones adecuadas en el entorno, para facilitar el desarrollo emocional, personal y educacional de los niños y las niñas mediante la estimulación con materiales de lectura, que contribuyen al logro de competencias para el bienestar en la vida adulta.

La estimulación temprana en la primera infancia, tiene impacto positivo en la generación del vínculo entre padres e hijos. El plan de lectura servirá como herramienta para que los niños y las niñas en un futuro alcancen el éxito escolar, desarrollen la creatividad y el interés en la lectura.

El Consejo distrital de Educación se encuentra elaborando el Plan Distrital de Educación con una proyección de cinco años, que estará alineado al Plan de Desarrollo Municipal dentro de su eje estratégico de Desarrollo Social Equitativo. En este sentido, el Plan municipal de promoción de la lectura en la primera infancia busca aportar acciones específicas y formará parte de una de las estrategias del plan distrital de Educación.

El municipio de Nueva Italia busca formar parte del programa Municipios Amigos de la Niñez y la Adolescencia, un reconocimiento a los gobiernos locales que desarrollen políticas, programas, planes y proyectos a favor de niños, niñas y adolescentes, otorgado por UNICEF.

Según UNICEF (2018) los adultos que intervienen en cada uno de esos ámbitos tienen un papel crucial a la hora de facilitar esa continuidad y conectividad del aprendizaje, reconociendo, iniciando, guiando y organizando experiencias lúdicas que favorezcan la capacidad de acción del niño. Las investigaciones señalan que el período más importante del desarrollo humano comprende desde el nacimiento hasta los ocho años de edad. En ese sentido, el juego constituye una de las formas más importantes en las que los niños pequeños obtienen conocimientos y competencias esenciales (UNICEF, 2018). Por consiguiente, el aprendizaje a través del juego contribuye a crear personas que no dejan de aprender durante toda su vida y potencia el desarrollo general de los niños y niñas, además, constituye una estrategia esencial para el aprendizaje y la enseñanza.

Durante los encuentros para la construcción del plan municipal de promoción de la lectura los participantes han manifestado los motivos que los impulsan a trabajar en la promoción de la lectura en niñas y niños de 0 a 5 años, de ahí se transcriben las siguientes expresiones:

«Comprendemos el alcance de los libros porque los niños y niñas tienen mucha curiosidad, y somos los adultos los que podemos posibilitar el descubrimiento de los libros».

«Los docentes tenemos una enorme oportunidad de llegar a los niños, niñas, no solo por el quehacer pedagógico, sino, además, por las reflexiones constantes que hacemos de nuestra práctica diaria, generando posibilidades de transformaciones; sea en el aula, escuela y/o en el contexto social».

«Cuanto más temprano, nuestros niños, niñas tomen contacto con los libros, el impacto y los beneficios serán mayores».

«Contamos con experiencias en el nivel inicial, en que los niños y niñas al finalizar este nivel logran identificar letras, vocales, números; constituye una base que permite transitar la etapa a la educación formal propiamente, sin muchas complicaciones y/o frustraciones en el aprendizaje».

«La lectura es un eje vertebrador entre las diversas disciplinas. En la educación formal, encontramos brechas de aprendizaje entre los niños, niñas, y desde el plan de lectura se puede abrir oportunidades para una intervención oportuna»².

²(*) Citas textuales de participantes en los talleres de construcción del Plan Municipal de Promoción de la Lectura en primera infancia.

7. Proceso de construcción del plan

La construcción del plan municipal de promoción de la lectura en primera infancia se enmarca en las acciones promovidas por el programa «Amor por la lectura», iniciativa de UNICEF Paraguay, junto a la Fundación Alda en articulación con el Ministerio de Educación y Ciencias.

El plan es el resultado de una construcción colectiva y participativa, en la cual, los actores locales, referentes comunitarios y servidores públicos de las diferentes instancias educativas, de salud y municipales hicieron sus aportes y asumieron roles específicos para la implementación y sostenibilidad del plan.

Los actores participantes desde el municipio son: la Dirección de Educación y Cultura, la Secretaría General, CODENI, y el Departamento de Comunicación y Portal Público. Entre los referentes locales se contó con la participación de la Supervisión Administrativa del Ministerio de Educación y Ciencias, la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueva Italia, y referentes comunitarios de territorios sociales.

Para el proceso de elaboración del plan, se acordaron los pasos a seguir y la metodología con los actores del territorio. Posteriormente se realizaron seis encuentros virtuales y uno presencial con una alta participación de los referentes municipales antes citados. La sistematización se realizó junto con el equipo técnico del Programa «Amor por la lectura», para su posterior validación por las autoridades municipales.

Se generaron espacios de análisis sobre experiencias de promoción de lectura dentro del distrito, se recabaron los aportes de los miembros del equipo elaborador sobre el plan de lectura y se trabajó en una matriz de análisis FODA para conocer espacios de fomento de actividades culturales y artísticas dentro del municipio.

8. Articulación de actores para la implementación del plan

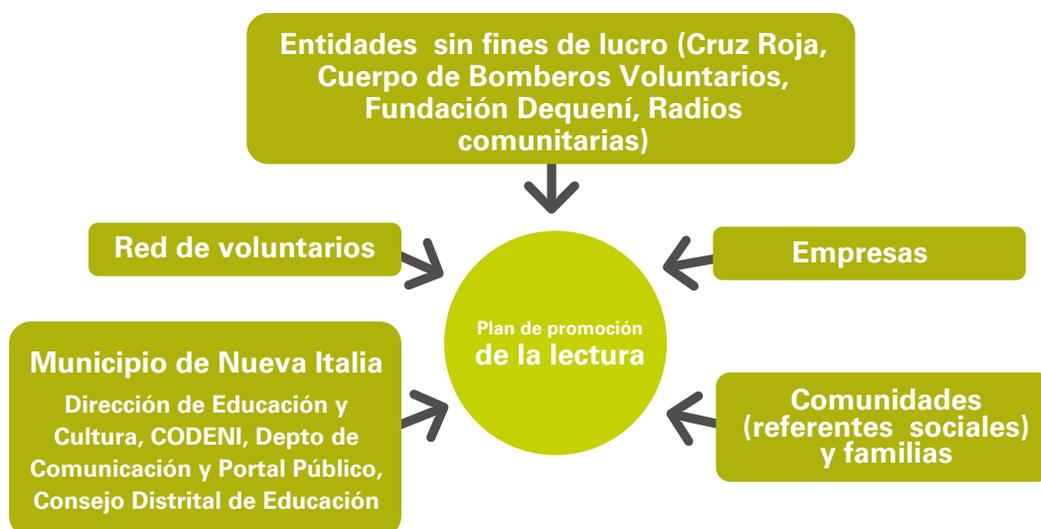
El Municipio cumple un rol articulador, las diferentes dependencias y direcciones que participaron de la construcción del plan fueron: Dirección de Educación y Cultura, Secretaría General, CODENI, y el Departamento de Comunicación y Portal Público.

El plan municipal de lectura estará liderado por la Dirección de Educación y Cultura de la municipalidad, a su vez el plan formará parte de una de las estrategias del Plan distrital de Educación impulsadas por el Consejo distrital de Educación y la Supervisión Administrativa.

Entre los socios y aliados estratégicos del territorio se encuentran:

- Instituciones educativas: docentes de la educación inicial (jardín y preescolar); implementadores de la estrategia de promoción de la lectura con niños y niñas de 2 a 5 años.
- Supervisión Administrativa: articulador de las escuelas del distrito e implementador del plan distrital de educación.
- Consejo distrital de Educación: implementador del plan distrital de educación.
- Red local de voluntarios: implementadores de la estrategia de promoción de la lectura con las familias, comunidades y las instituciones (agentes sociales capacitados).
- Instituciones locales: implementadores de la promoción y adecuación de los espacios de desarrollo infantil (Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Fundación Dequení, radios comunitarias).
- Empresas: difusión de la promoción de la lectura en primera infancia a través de donaciones de diferentes materiales e insumos.
- Comunidades: apropiación e implementación del plan desde las organizaciones de base.
- Familias: participación e involucramiento en las diferentes actividades que promueva el plan municipal.

Gráfico 1: Aliados estratégicos para la implementación del Plan Municipal de Lectura



9. Estrategias para la implementación del plan

Para la implementación de cada una de las actividades previstas, se espera que los diferentes actores aliados al Plan colaboren e interactúen, desde una visión de red colaborativa, entendida como conjunto de entidades públicas y privadas con interacciones más o menos estables, en torno al fomento de la lectura en la primera infancia, donde coordinan, controlan y dirigen recursos en un ámbito de interés y espacio común. La gestión en red es una forma de implementar el Plan, no es un espacio de representación política.

Se espera que la articulación fortalezca y enriquezca a las instituciones y actores implicados y que, ante todo, represente una alternativa no burocrática y eficaz para la promoción del desarrollo del lenguaje mediante el fomento de hábitos de lectura en la primera infancia.

La Dirección de Educación y Cultura de la municipalidad es la responsable de impulsar la articulación con las comisiones vecinales, voluntarios e instituciones locales, mediante el contacto e involucramiento de los referentes en las actividades planificadas en el plan operativo anual (POA). Los referentes locales, son los que tienen mayor conocimiento de la dinámica y organización comunitaria para lograr la participación de las familias y los voluntarios en sus barrios. Se solicitará el uso de espacios comunitarios para un mejor aprovechamiento de los bienes y servicios con los que cuentan las propias comunidades.

Entre las estrategias para la implementación del Plan de lectura se mencionan: talleres y capacitaciones continuas que ayuden a fortalecer el proceso de aprendizaje y mejorar la competencia comunicativa de los niños y niñas de 0 a 5 años, a realizarse en las comunidades e instituciones educativas del nivel inicial, a ser implementadas con voluntarios de la Cruz Roja, Bomberos Voluntarios, agentes sociales y docentes del nivel inicial capacitados según la metodología formador de formadores. Y durante el proceso de implementación se realizará la captación de nuevos voluntarios de las comunidades para extender las actividades según la dinámica de la comunidad.

Se prevé también generar espacios para la expresión y creación de cuentacuentos con la red de voluntarios.

La difusión de las actividades contará con el apoyo de los encargados de publicidad del departamento de comunicación municipal y emisoras radiales del distrito; además se utilizarán pancartas, redes sociales, folletos, publicidad a viva voz, en puntos concretos como las escuelas, iglesias y clubes.

La facilitación de materiales de libros de cuentos a las familias se dará a través de la instalación de espacios de desarrollo infantil en las comunidades.

Factores clave

El modelo de gestión en red institucional requiere de ciertos factores que brinden consistencia y rumbo, estos son:

- Crear un lenguaje común sobre el fomento de la lectura en niñas y niños de 0 a 5 años.
- Construir en conjunto un instrumento POA para generar el contacto con la lectura en la niñez de primera infancia en el municipio.
- Identificar las fuentes de apoyo, legitimidad y sostenibilidad.
- División del trabajo a partir de la diferenciación de recursos, trabajo en equipos y tareas bien definidas.

Etapas en el proceso de gestión del Plan

- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) con las acciones calendarizadas y la asignación de recursos para su implementación.
- Presentación del Plan a los actores implicados en cada actividad, y en cada barrio donde se implementará.
- Hacer un reconocimiento mutuo de intereses, conocer las diferentes perspectivas sobre el fomento de la lectura en niñas y niños de 0 a 5 años, identificar a los actores locales y compartir información.
- Elaborar una síntesis y señalar los puntos de vista en común.
- Observar una gestión asociada y corresponsable, donde aparezca un establecimiento de compromisos y procedimientos de forma compartida y voluntaria.

10. Objetivos

10.1. Objetivo General

Integrar el aprendizaje de la lectura a través de actividades lúdicas en niños y niñas de 0 a 5 años del municipio con la participación de la familia y la comunidad en el período 2021-2025.

10.2. Objetivos específicos

- Fortalecer la autoestima de los niños y las niñas mediante el fomento de hábitos de lectura con niños, niñas, familias y comunidades del distrito a través de una red local de promoción de la lectura en primera infancia.

- Capacitar y sostener una red de voluntarios para la promoción de la lectura en la Primera Infancia.
- Visibilizar las actividades realizadas en el marco del Plan de promoción de la lectura en la primera infancia.
- Disponer de un Plan de fomento de la lectura en la primera infancia acorde al contexto del municipio donde será implementado y a las necesidades de niñas y niños de 0 a 5 años, validado por los actores locales y promulgado por las autoridades municipales.
- Proyectar y evaluar las acciones anuales a realizar para la promoción de la lectura en la primera infancia.

11. Población destinataria

1416 niños y niñas de 0 a 5 años, (UNICEF, DGEEC proyección 2021), 8 instituciones educativas (oficiales, privadas y subvencionadas) que cuentan con nivel inicial y Espacios de Desarrollo Infantil (EDI) ubicadas en los diferentes barrios, compañías y territorios sociales del municipio.

Se priorizará como zonas de intervención siete compañías: Tacuara, Jukyty, Pindoty, 2 de mayo, Isla Guabirá, Calle Puku, Chaco'i; cuatro barrios del centro de Nueva Italia: San Blas, San Francisco, San Pedro y Santa Rosa; y tres territorios sociales: Niño Salvador del mundo, Renacer, Ybate'i.

Cuadro 1: Instituciones educativas con nivel inicial y Espacios de Desarrollo Infantil

Zona	Barrio/localidad	Nombre de la institución	Tipo de gestión	Espacio de Desarrollo Infantil (EDI)	Nivel Inicial
Urbana	San Blas	Escuela Básica N° 241 Estanislao Sanabria	Oficial	✓	✓
Urbana	San Pedro	Escuela Básica N° 3169 San Isidro Labrador	Privado Subvencionado		✓
Rural	Takuara	Escuela Básica N° 470 San Antonio De Padua	Oficial	✓	✓
Rural	Jukyty	Escuela Básica N° 473 Feliciano Vera	Oficial	✓	✓
Rural	Pindoty	Escuela Básica N° 474 República Italiana	Oficial	✓	✓
Rural	Isla Guavira	Escuela Básica N° 475 Defensores Del Chaco	Oficial		✓
Rural	2 De Mayo	Escuela Básica N° 5598 María Auxiliadora	Privado Subvencionado		✓
Rural	Chaco'i	Escuela Básica N° 8168 Escuela Municipal Chaco'i	Privado Subvencionado		✓

Fuente: Elaboración propia con datos del MEC (2018) y del programa «Amor por la lectura».

12. Matriz de planificación³

Es un delimitamiento general con metas anuales, no incluye actividades específicas debido a que las mismas deberán definirse en el Plan Operativo Anual.

<p>Objetivo General del Plan municipal de promoción de la lectura: Integrar el aprendizaje de la lectura a través de actividades lúdicas en niños y niñas de 0 a 5 años del municipio con la participación de la familia y la comunidad en el periodo 2021-2025</p> <p>Vinculación con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2016-2026</p> <p>El plan municipal de promoción de la lectura en primera infancia se alinea al eje social del PDM que tiene entre sus objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mantener una retención escolar de al menos 90% en el nivel escolar básico 							
Objetivos	Acciones	Meta Anual para POA					Responsables
		Año 0 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	
Disponer de un Plan de fomento de la lectura en la primera infancia acorde al contexto del municipio donde será implementado y a las necesidades de niñas y niños de 0 a 5 años, validado por los actores locales y promulgado por las autoridades municipales.	<p>Presentación y validación del Plan municipal de promoción de la lectura en primera infancia (PML) a autoridades y comunidad en general para validar su contenido.</p> <p>Promulgación por ordenanza municipal del Plan municipal de promoción de la lectura en primera infancia.</p>	<p>Al menos 1 reunión con diversos actores para validar el plan en su versión borrador.</p> <p>Promulgación del Plan municipal de promoción de la lectura en primera infancia por el gobierno local</p> <p>Al menos 1 acto de lanzamiento del plan Municipal de Promoción de la Lectura en Primera Infancia con presencia de autoridades municipales, servidores públicos, sector privado y referentes comunitarios.</p>					<p>Intendente</p> <p>Junta Municipal</p> <p>Dirección de Departamento de Educación y Cultura,</p> <p>Consejo distrital de educación,</p> <p>Secretaría General</p> <p>CODENI</p> <p>UNICEF</p> <p>Fundación Alda.</p> <p>Departamento de comunicación y portal público</p>
Proyectar y evaluar las acciones anuales a realizar para la promoción de la lectura en la primera infancia.	Elaboración del Plan Operativo Anual (POA).		1 POA para el año 2022 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	1 POA para el año 2023 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	1 POA para el año 2024 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	1 POA para el año 2025 del Plan municipal de promoción de la lectura en la Primera Infancia.	<p>Intendente</p> <p>Junta Municipal</p> <p>Dirección de Educación y Cultura del municipio y Consejo distrital de educación, CODENI y Secretaría General que aglutinarán a otros actores para la elaboración.</p>
	Evaluación del proceso de implementación del POA mediante la matriz FODA.		1 informe de evaluación anual.	1 informe de evaluación anual.	1 informe de evaluación anual.	1 informe de evaluación anual.	<p>Dirección de Educación y Cultura del municipio</p> <p>Red de voluntarios</p>
Capacitar y sostener una red de voluntarios para la promoción de la lectura en la Primera Infancia.	Convocatoria a la red de voluntarios, docentes del Nivel Inicial, Tutores de IFD y Coordinadores pedagógicos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos sobre la promoción de la lectura en primera infancia.		Conformación de al menos 1 equipo para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Conformación de al menos 2 equipos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Conformación de al menos 3 equipos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	Conformación de al menos 4 equipos para la capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos.	<p>Secretaría General, CODENI, Dirección de Educación y Cultura, Consejo distrital de educación y Red de voluntarios.</p>
	Convocatoria e inscripción de nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos y docentes del nivel inicial para la conformación de equipos para la promoción de la lectura en la primera infancia		Conformación de al menos 1 equipo con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos distribuidos	Conformación de al menos 2 equipos con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos distribuidos	Conformación de al menos 3 equipos con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos distribuidos	Conformación de al menos 4 equipos con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos distribuidos	<p>Secretaría General, CODENI, Dirección de Educación y Cultura, Consejo distrital de educación y Red de voluntarios</p>

³La matriz de planificación sigue los lineamientos de la Guía de Planes Departamentales y Municipales de NNA (UNICEF, 2021). Contiene los objetivos y las acciones elaborados por los actores locales en talleres virtuales y presenciales; y ha sido validado con los actores locales el 6 de setiembre del 2021.

Objetivos	Acciones	Meta Anual para POA					Responsables
		Año 0 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	
			en los diferentes barrios, compañías y territorios sociales para promoción de la lectura en Primera Infancia	en los diferentes barrios, compañías y territorios sociales para promoción de la lectura en Primera Infancia	en los diferentes barrios, compañías y territorios sociales para promoción de la lectura en Primera Infancia	en los diferentes barrios, compañías y territorios sociales para promoción de la lectura en Primera Infancia	
	Capacitación a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos sobre la promoción de la lectura en primera infancia		Al menos 2 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia	Al menos 4 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia	Al menos 6 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia	Al menos 8 capacitaciones a nuevos voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos capacitados para promoción de la lectura en Primera Infancia	Secretaría General, CODENI, Dirección de Educación y Cultura, Consejo distrital de educación y Red de voluntarios Fundación Alda
	Círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos para compartir estrategias y experiencias de abordaje aplicados en el Plan		Al menos 2 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos	Al menos 4 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos	Al menos 6 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos	Al menos 8 reuniones de círculos de aprendizaje con voluntarios, referentes comunitarios y servidores públicos	Dirección de Educación y Cultura y Consejo distrital de Educación Fundación Alda Red de voluntarios
Fortalecer la autoestima de los niños y las niñas mediante el fomento de hábitos de lectura con niños, niñas, familias y comunidades del distrito a través de una red local de promoción de la lectura en primera infancia	Realizar cuentacuentos 1 vez por semana en espacios abiertos a la comunidad como la sede del cuartel de bomberos de la ciudad, los EDI y otros.		Al menos 1 encuentro semanal de cuenta cuentos en espacios abiertos a la comunidad como la sede del cuartel de bomberos de la ciudad, los EDI y otros.	Al menos 2 encuentros semanales de cuenta cuentos en espacios abiertos a la comunidad como la sede del cuartel de bomberos de la ciudad, los EDI y otros.	Al menos 3 encuentros semanales de cuenta cuentos en espacios abiertos a la comunidad como la sede del cuartel de bomberos de la ciudad, los EDI y otros.	Al menos 3 encuentros semanales de cuenta cuentos en espacios abiertos a la comunidad como la sede del cuartel de bomberos de la ciudad, los EDI y otros.	Red de voluntarios Bomberos Voluntarios, Cruz Roja Fundación Dequeni Referentes locales
	Difusión de audio cuentos en medios radiales para la promoción de la lectura en la primera infancia		Al menos 1 difusión semanal de audio cuentos emitidos en medios radiales locales	Al menos 2 difusiones semanales de audio cuentos emitidos durante en medios radiales locales	Al menos 3 difusiones semanales de audio cuentos emitidos durante en medios radiales locales	Al menos 3 difusiones semanales de audio cuentos emitidos durante en medios radiales locales	Departamento de comunicación y portal público Red de voluntarios Radios comunitarias
	Ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito		Al menos 2 de ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito	Al menos 4 ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito	Al menos 6 ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito	Al menos 8 de ferias lectoras con cuenta cuentos y show de títeres en las compañías y plazas del centro urbano del distrito	Comisiones vecinales Red de voluntarios Dirección de Educación y Cultura
	Concurso de creación de cuentos para niños y niñas de Primera Infancia. Este concurso puede contar la participación de jóvenes estudiantes de escuelas y colegios del municipio, además de adultos y/o voluntarios		Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de Primera Infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de Primera Infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de Primera Infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Al menos 1 concurso de creación de cuentos para niños y niñas de Primera Infancia con la participación de estudiantes y voluntarios de distintas edades.	Dirección de Educación y Cultura del municipio

Objetivos	Acciones	Meta Anual para POA					Responsables
		Año 0 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	
	<p>Campaña de recolección de libros y materiales didácticos.</p>		Al menos 1 campaña de recolección de libros y materiales didácticos para el mejoramiento de los espacios donde se desarrolle el plan de lectura	Al menos 2 campañas de recolección de libros y materiales didácticos para el mejoramiento de los espacios donde se desarrolle el plan de lectura	Al menos 1 campaña de recolección de libros y materiales didácticos para el mejoramiento de los espacios donde se desarrolle el plan de lectura	Al menos 2 campañas de recolección de libros y materiales didácticos para el mejoramiento de los espacios donde se desarrolle el plan de lectura	<p>Bomberos Voluntarios, Cruz Roja</p> <p>Fundación Dequeni</p> <p>Departamento de comunicación y portal público</p>
	<p>Capacitación a familias de niños y niñas de 0 a 5 años para fortalecer la estimulación oportuna y fomentar la lectura.</p>		Al menos 25 familias son capacitadas en estimulación oportuna y fomento de la lectura en primera infancia.	Al menos 50 familias son capacitadas en estimulación oportuna y fomento de la lectura en primera infancia.	Al menos 75 familias son capacitadas en estimulación oportuna y fomento de la lectura en primera infancia.	Al menos 100 familias son capacitadas en estimulación oportuna y fomento de la lectura en primera infancia.	<p>Supervisión pedagógica</p> <p>Escuelas del distrito que cuentan con el nivel inicial</p> <p>Red de voluntarios</p>
	<p>Actividades de atención directa a niños y niñas de 0 a 5 años en los EDI instalados y equipados con los rincones de lectura, en las instituciones educativas y en la Cruz Roja</p>		Al menos 5 actividades semanales de atención directa a niños y niñas de 0 a 5 años en los EDI instalados y equipados con los rincones de lectura, en las instituciones educativas y en la Cruz Roja	Al menos 8 actividades semanales de atención directa a niños y niñas de 0 a 5 años en los EDI instalados y equipados con los rincones de lectura, en las instituciones educativas y en la Cruz Roja	Al menos 10 actividades semanales de atención directa a niños y niñas de 0 a 5 años en los EDI instalados y equipados con los rincones de lectura, en las instituciones educativas y en la Cruz Roja	Al menos 10 actividades semanales de atención directa a niños y niñas de 0 a 5 años en los EDI instalados y equipados con los rincones de lectura, en las instituciones educativas y en la Cruz Roja	<p>Fundación Dequeni</p> <p>Cruz Roja</p> <p>Red de voluntarios</p> <p>ESC. Estanislao Sanabria</p> <p>Esc. Feliciano Vera</p> <p>Esc. República Italiana</p> <p>Esc. San Antonio de Padua</p>
<p>Visibilizar las actividades realizadas en el marco del Plan de promoción de la lectura en la primera infancia</p>	<p>Campaña de sensibilización sobre la importancia de la lectura en la primera infancia y promoción de las actividades realizadas en marco del Plan de Lectura en el municipio a través de la difusión en medios de comunicación y redes sociales</p>		Al menos 1 campaña de sensibilización sobre la importancia de la lectura en la primera infancia en medios de comunicación y redes sociales del municipio, mostrando las acciones implementadas en el marco del Plan municipal de lectura	Al menos 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la lectura en la primera infancia en medios de comunicación y redes sociales del municipio, mostrando las acciones implementadas en el marco del Plan municipal de lectura	Al menos 1 campaña de sensibilización sobre la importancia de la lectura en la primera infancia en medios de comunicación y redes sociales del municipio, mostrando las acciones implementadas en el marco del Plan municipal de lectura	Al menos 2 campañas de sensibilización sobre la importancia de la lectura en la primera infancia en medios de comunicación y redes sociales del municipio, mostrando las acciones implementadas en el marco del Plan municipal de lectura	<p>Departamento de comunicación y portal público</p> <p>Red de voluntarios</p>

13. Seguimiento y sostenibilidad

El seguimiento se desarrolla como una actividad continua dentro del ciclo anual del Plan, con el propósito de verificar las actividades a realizar y las estrategias para el sostenimiento y la ampliación de las acciones.

El seguimiento en la implementación del plan se trabajará a partir de una planificación de actividades a ser realizadas con los referentes locales. La Dirección de Educación y Cultura junto con el Consejo Distrital de Educación serán las encargadas de elaborar las planificaciones, los informes mensuales, la valoración del cumplimiento de los indicadores, además de coordinar con las instituciones involucradas responsables de implementar las actividades.

Para la sostenibilidad, a nivel distrital, ya existe una práctica de coordinación y trabajo integrado entre los diferentes estamentos: municipalidad, instituciones educativas, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Fundación Dequeni; lo que permite el involucramiento de los actores en las diferentes etapas del plan de lectura. Al mismo tiempo, existe un empoderamiento de los planes y proyectos educativos a partir del liderazgo directivo de las instituciones educativas. Así también, se cuenta con el acompañamiento de las familias a las iniciativas generadas por las instituciones.

A su vez, el plan municipal de lectura prevé la realización de círculos de aprendizaje entre voluntarios de la red, referentes locales y docentes para compartir experiencias, aprendizajes y desafíos, además de ser un espacio para la sistematización de experiencias y la sostenibilidad de la red.

Para el seguimiento existe un trabajo previo de focalización con los territorios sociales, en el cual las familias tienen una participación activa que consolida el proceso de implementación y evaluación del plan de lectura con los propios beneficiarios.

La evaluación se llevará a cabo al menos una vez por año, con el propósito de identificar el alcance del Plan con relación al conjunto de los objetivos, la implementación de las acciones y su aporte a la promoción de hábitos de lectura en la niñez de primera infancia del Municipio de Nueva Italia. La evaluación se valdrá del análisis FODA para observar las fortalezas que han sostenido los resultados, las oportunidades que ofrece el contexto, los desafíos que necesitan atenderse y las amenazas presentes para la obtención de los resultados e incluir mejoras de acuerdo a la opinión de los actores implicados.

La evaluación y el momento de efectuarla será definido en el POA y en todos los casos se realizará en una mesa de trabajo analizando de manera conjunta la información del seguimiento. De este modo se busca que la evaluación del proceso se encuentre validado por los propios beneficiarios y fortalezca la implementación del plan de lectura.

14. Bibliografía

- Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. (2016). Encuesta permanente de Hogares.
<https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/PREPH2016/PRINCIPALES%20RESULTADOS%20EPH%202016.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Creator). (2018). Aprendizaje a través del juego [TV series]. UNICEF.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2015). La pobreza infantil multidimensional en Paraguay.
<https://www.unicef.org/paraguay/sites/unicef.org.paraguay/files/2019-02/unicefpy-pobrezamultidimensional.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). Desarrollo de la Infancia importa para cada niño.
<https://www.unicef.org/es/desarrollo-de-la-primera-infancia>
- Fondos de las Naciones Unidas para la Infancia. (2018). Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados Informe sectorial: Desarrollo Infantil Temprano.
<https://www.unicef.org/paraguay/media/2761/file/MICS-desarrollo-infantil.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2015). Paraguay. Proyección de la población por sexo y edad, según distrito, 2000-2025. Revisión 2015.
<https://www.ine.gov.py/default.php?publicacion=2>
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2009). Plan Nacional de Educación 2021.
https://mec.gov.py/talento/archivo/planes/MEC_plan-educacional-2024.pdf
- Ministerio de Educación y Ciencias. (2018). Datos Abiertos. Matriculaciones.
https://datos.mec.gov.py/data/matriculaciones_educacion_escolar_basica

<https://datos.mec.gov.py/data>
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1992). Constitución Nacional de la República del Paraguay.
<https://www.mre.gov.py/v2/Adjuntos/Normativas/CONSTITUCIONNACIONAL.pdf>
- Municipalidad de Nueva Italia. (2016). Plan de Desarrollo Municipal.
- Naciones Unidas. (2015). Plan de Desarrollo Sostenible 2030.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
- Secretaría Técnica del Desarrollo Económico y Social. (2015). Plan de Desarrollo Paraguay 2030.
<https://www.stp.gov.py/v1/wp-content/uploads/2018/07/pnd2030.pdf>
- UNICEF (2021). Guía de planes departamentales y Municipales de NNA.
<https://www.unicef.org/paraguay/media/6881/file/Gu%C3%ADa%20de%20planes%20departamentales%20y%20municipales.pdf>

Amor por la Lectura

